

LA TERTULIA

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRATICO DE LA MAÑANA.

DIRECTOR: D. JUAN MANUEL MARTINEZ.

AÑO II.

Sábado 20 de Enero de 1872.

NÚM. 58.

IMPORTANTE.

Esta noche á las ocho y media se reúnen los senadores y diputados del partido progresista democrático radical en el salón de sesiones del Senado.

LA TERTULIA.

MADRID, 20 DE ENERO DE 1872.

LA SITUACION.

Viendo que uno y otro día, y en todos los tonos no cesa de pedirse el poder, ó de preparar la herencia en favor de los hombres que empujan al Sr. Topete, apoyándose y poniendo como argumento en los periódicos que así se espresan, que ellos y solo ellos representan la mayoría del país, deber de todos es aclarar la cuestión, para que si en un día no lejano quisiere el Monarca entregar constitucionalmente el poder á otras manos, sepa realmente quién cuenta con las simpatías de la nación. Aunque por otra parte estamos seguros que D. Amadeo I, obrando como hasta aquí, por regla para su conducta, solo tomara la voluntad del pueblo legalmente manifestada, repetimos que es deber de todos hacer la luz.

¿Quiénes son los fronterizos? ¿Cuál su fuerza? ¿Qué títulos ostentan para conseguir el poder?

Por mas que forzamos los argumentos, por mas combinaciones que hacemos, no acertamos á explicar la razón que á esos pocos hombres asiste para tratar de imponerse al país. Y que su constante deseo es ese; que no tienen otra aspiración que ser poder, lo dicen continuamente, y así lo dan á entender, no solo sus prohemios, sino tambien sus órganos en la prensa.

Amantes sinceros nosotros del sistema constitucional, queremos se forme y sea una verdad en España el partido conservador dentro de la legalidad existente, para que, alternando en el poder con el radical, contribuyamos todos á aclimatar las conquistas de la revolución y hacer que España ocupe en Europa el lugar que le corresponde. Pero ese deseo verdadero en nosotros, ese decidido empeño que tenemos y confesamos, de que, partiendo del Código que nos rige, se formen los dos grandes partidos, únicos que con dotes de mando deben existir y á cuyo lado necesariamente se agruparán las fracciones que respectivamente les sean afines, es precisamente el móvil que nos impele para escribir este artículo.

¿Existe hoy en España partido conservador? No. De ningún modo puede tenerse por tal al conjunto de hombres que actualmente apoyan la política del Sr. Sagasta, puesto que ellos mismos manifiestan ser progresistas. Menos aun puede conferirse ese título á los que militan en el campo de los Sres. Topete y duque de la Torre; pues siendo su número tan exiguo, apenas se le puede conceder el nombre de fracción; tampoco cabe en lo posible sumar estas dos cantidades por su falta de homogeneidad; fundanse enhorabuena esas dos fracciones, si á ello están dispuestas, que lo dudamos; presenten un programa común con soluciones económicas y políticas; digan á la Corona y al país cuál es su objeto, cuál el fin que se proponen; digan al Monarca y al pueblo los medios de que intentan y pueden valerse, para conseguir uno y otro; en tanto sigan dentro de la reserva en que se hallan, ni el Rey podrá otorgarles su confianza, ni el cuerpo electoral concederles su sufragio.

Por declaración propia, que releva de prueba, los elementos que están llamados á formar el partido conservador se hallan dispersos; los fronterizos, por sí, no pueden apropiarse en manera alguna las funciones que solo corresponden á las personas que les dieron vida. *La Política*, hace pocos días, hizo confesiones claras y terminantes; según nuestro colega, al lado de los Sres. Topete y Serrano existen solo unas cuantas bulliciosas medianías, adoradoras del éxito y del sobresalto. ¿Y cabe en lo posible que ante confesiones tan explícitas y verdaderas tengan aun valoresos hombres para solicitar el poder? Organícense de una manera estable; demuestren prácticamente que con ellos están las eminencias de la antigua union liberal; prueben sin que pueda abrigarse duda que esas eminencias, acatando lo existente, entregan al olvido y reniegan de los compromisos anteriores; hablen esos hombres eminentes que en sus casas esperan recibir nuevos desengaños, y digan con franqueza y lealtad si se hallan dispuestos á seguir los movimientos de la *caballería ligera*. Mientras así no suceda, no pueden legalmente esperar el poder, porque cuál es la fórmula para entregarlo á unos hombres que para vivir necesitan y cuentan con el apoyo de los que aún piensan en don Antonio, de los que todavía sueñan con D. Alfonso? Y si lo que no esperamos, si lo que no es posible creer, la Corona, haciendo uso de su régia prerrogativa, entregara el poder á esos hombres, nosotros aceptaríamos como

siempre la voluntad del Monarca, pero creemos que tal acto podría ser de funestas consecuencias. Quizá esta afirmación juzgada por algunos, pueda traernos ese dictado de pesimistas, pero no hay tal pesimismo y vamos á probar que escribimos con gran prevision.

Para que los partidos lleguen al poder y puedan ejercerlo de una manera pacífica y ordenada; para que su estancia al frente de los destinos de una nación pueda ser beneficiosa á esta; para que tengan fuerza moral suficiente y puedan crear algo estable, es de necesidad absoluta se apoyen en la mayoría de voluntades; el obrar de esta manera; el entregar el poder á una minoría, es hacer una imposición forzosa, y las imposiciones en política solo tienen razón de ser en períodos exageradamente revolucionarios en que deba encauzarse la opinión, ó en épocas de conspiración que haya que comprimir. Creemos que si bien España no ha terminado su obra, pues aun faltan discutir y sancionar algunas leyes secundarias, consecuencias de la ley magna, puede decirse se halla fuera del período revolucionario; respecto á conspiración, por desgracia no podemos decir otro tanto, toda vez que aun hay allende los Pirineos quien se mueve y agita; pero como los que se agitan y mueven, lo hacen en el vacío, poco cuidado ni temores pueden inspirar sus trabajos, y en cualquiera de ambos casos, la imposición en favor de ciertos hombres sería altamente perjudicial.

Veamos, pues, si los fronterizos, ya por sí solos, ya en amable consorcio con los hombres de Sagasta, pueden constituir situación.

Para nosotros se halla fuera de duda el resultado de la batalla que necesariamente se ha de librar en el Congreso en cuanto se abran sus puertas; si el Gobierno es tan audaz que se atreva á presentar candidato para la presidencia, se verá derrotado; mas para el objeto que nos hemos propuesto, spongamos no hay batalla por temor de la derrota; admitamos tambien, lo cual es imposible, que la Cámara alta se mostrara propicia al Gobierno. Las Cortes no pueden continuar como se hallan; su vida está marcada por el tiempo necesario para legalizar la situación económica; forzosamente discutidos ó votados en cualquier forma los presupuestos, tiene que venir la disolución.

Ahora bien; ¿puede la Corona entregar el acariciado decreto al Gobierno actual ni á otro que pudiera formarse con hombres salidos de las dos fracciones de que nos ocupamos?

Acaban de tener lugar las elecciones de ayuntamientos; sin embargo de los esfuerzos intentados por un lado, ó puestos en práctica en otro, el Gobierno, bajo cuya inspiración se han hecho, cuenta con muy pocos municipios donde sus actos merezcan aprobación; téngase entendido, y esto se halla en la conciencia de todos, que si bien el responsable durante esa época ha sido el ministerio Malmcampo-Candan, el inspirador, el alma de ese Gobierno, era el señor Sagasta; además, los hombres de que en provincias se han servido, ya como agentes principales, ya secundarios, proceden todos de la union liberal; de aquí que las consecuencias de la última lucha alcance no solo al último Gobierno, sino tambien al actual y á otro cualquiera que con la misma base pueda formarse.

Contando solo con una escasísima minoría de ayuntamientos, y presentándose en la forma que se prepara con ningún mérito que alegar, ¿qué resultados se prometen? No se nos diga que los ayuntamientos son solo corporaciones administrativas; y aun cuando así fuera, si los colegios electorales, al elegir municipios, han pensado solo en los hombres mas liberales de su localidad, hay motivo sobrado para esperar busquen tambien para en Cortes los representantes aquellas personas que mas garantías les ofrecen, para que por nada ni por nadie se intente ni puedan mermarse los derechos conquistados. Si de las corporaciones municipales pasamos á las provinciales, nos hallamos en las mismas ó peores circunstancias, y tanto es así, que por el solo motivo de no haberse prestado á secundar los planes del Gobierno, tenemos algunas diputaciones suspendidas y sustituidas de real orden, llegando el mal á ser tan grave en alguna provincia, en la que de hecho puede decirse no hay diputación, toda vez que la mayor parte de los nombrados gubernativamente se niegan á tomar posesion, conociendo que sus actos y acuerdos llevan moralmente consigo la nulidad, careciendo los autores de poderes legales para adoptarlos.

Con estos precedentes, el resultado de la elección de diputados está juzgado de antemano; esperar otra cosa; creer que la mayoría de los elegidos apoyará la política negativa de D. Práxedes y sus flamantes amigos, es creer un absurdo, es esperar un imposible.

Al escuchar de esos hombres, que en caso de hacer ellos las elecciones traerán mayoría, lo dispuesto que se hallan á saltar por todo, á barrenar las leyes, á vejar los electores, á no reparar en medios para conseguir los fines; pero aun valiéndose de los medios reprobados que acostumbran, tampoco podrían triunfar.

No queremos acordarnos de haber leído una carta, en la cual se tiene la osadía de asegurar que el Sr. Sagasta cuenta con el decreto de disolución; el autor de ella no sabe lo que ha escrito; y si lo sabe, á trueque de crear atmósfera, no ha reparado que con su proceder desprestigia altísimas instituciones; ¿cómo don Amadeo I, modelo de monarcas constitucionales, ha de ofrecer el decreto dicho, no ya solo al actual presidente del Consejo, ni á cualquiera otro, sin saber antes si de su lado está la opinión del país? Pues qué, la Corona, que no se inspira en camarillas, ni quiere gobiernos hijos de estas, ¿había de hacer un alarde semejante, había de intentar influir en la masa electoral de esa manera? No olvidemos que don Amadeo I se halla educado en la escuela de su ilustre padre, y este siempre se ha negado á ciertos actos que pudieran traducirse como protección á determinada política. Pasaron para nunca mas volver los tiempos en que el monarca era jefe de un partido. El Monarca, estamos seguros de ello, solo entregará el decreto de disolución, á aquel, sea quien fuere, que cuente con mas simpatías en el país; y como el Sr. Sagasta y sus nuevos amigos se hallan tan desprestigiados, unos por su falta de consecuencia, otros por su poco liberalismo, y todos por las *afinidades semi-conspiradoras* con que cuentan, de aquí las creencias que con fundamento abrigamos, de que la situación heredera de la actual, estará compuesta por los hombres que al dejar el poder fueron recibidos por los aplausos de la opinion general, aquellos que, como dice el poeta italiano, supieron vivir con honra para morir con gloria.

NI SE SUMAN NI SE ENTIENDEN.

Vamos á ocuparnos de la actitud, mejor dicho, de las actitudes adoptadas recientemente por los periódicos ministeriales.

Sabido es que los alfonsinos, montpensieristas, sagastinos y fronterizos, no luchan por defender una idea política concreta, sino por alcanzar el poder á todo trance. Para conseguir tan ansioso fin, no perdonan esfuerzo, y á no ser porque hay problemas tremendos que se les presentan sin solución, ya estarían fusionados completamente; pero, ¿cómo el Sr. Cánovas y el Sr. Alonso Martínez se fusionan sin la seguridad de alcanzar el decreto de disolución? ¿No sería una triste cosa inutilizarse para el porvenir, sin resultado tangible é inmediato?

Esto, por parte de los alfonsinos y montpensieristas.

Los sagastinos dicen: con el apoyo condicional y el poder, *acaso* sea nuestro el decreto; con la fusion será del duque de la Torre. ¿No podemos fundirnos? Los fronterizos añaden: desde el momento en que nos *sagastinemos*, damos á nuestros aliados toda nuestra importancia, y como dejaremos de ser diputados pronto, en vez de imponer condiciones, habremos de capital, de aplicar, de mendigar y solo recogeremos, á cambio de mil humillaciones, las migajas del festín.

Para engañarse mutuamente y afectar seguridad, no tienen inconveniente unos y otros en explotar el respetable nombre de S. M. (como dinásticos que son) y es de ver cómo indican los sagastinos que tienen el decreto de disolución, y cómo los fronterizos insinúan que se le ha ofrecido al duque de la Torre.

Injuria es esta, que á ser el rey menos constitucional, ya hubieran pagado unos y otros con el mas espresivo desprecio.

Entretanto, han leído con pavor nuestra estadística, que nadie ha protestado cuando la hemos hecho numérica, y que vamos á presentar nominal, para que sea aceptada ó rectificada por el diputado que no se halle conforme con nuestra clasificación.

Héla aquí:

- RADICALES.**
D. Antonio Abellan, D. Luiz Alcalá Zamora, D. Miguel Alcaraz, D. Gregorio Alonso, don Joaquin Alvarez Taladrá, D. Santiago Andrés Moreno, D. Jacinto Anglada, D. Benigno Arce, D. José Alvarez Peralta, D. José Julian Acesta, D. Manuel Becerra, D. José María Beranger, D. Aureliano Bernete, D. Felipe Bobillo, D. Vicente Bru, D. Joaquin Blanco, D. Roman Baldeorty de Castro, D. Santos Cardenal, D. Joaquin Carrasco, D. José María Chacon, D. José Crespo del Villar, Señor Marqués de Camarena, D. Francisco Cintron, D. Salvador Damato, D. Mariano Diezguiz Amoeiro, don José Dolz, D. Modesto Durán Corehero, don José Echeagaray, D. Patricio de la Escosura, D. José Escoriaza, D. Eurípides Escoriaza, D. Pascual Fandos, D. Enrique Fernandez Alsina, D. Ruperto Fernandez de las Cuevas, don Lorenzo Fernandez Muñoz, D. José Gallego Diaz, D. Eduardo Gasset, D. Luis Gonzalez Zorrilla, D. S. bino Herrero, D. Francisco Javier Higuera, D. Juan A. Hernandez Arbizu, D. Joaquin Ibarra, D. Rafael Labra, D. Manuel Liano y Pérsi, D. Cayo Lopez, D. Basilio La Orden, D. Gregorio Ledesma, D. Federico Macías Acosta, D. Severino Martinez Bacia, D. Ramon Martínez Saco, D. Crisostino Martos, D. Enrique Martos, D. Baltasar Mata, D. Manuel Merelo, D. Celestino Miguel Dehesa, don Fausto Miranda, D. Luis Molini, D. Manuel Leon Moncasi, D. Juan Montero Guizarro, don Eugenio Montero Rios, D. José Montero Rios, D. Vicente Morales Diaz, D. Faustino Moreno Portela, D. Segismundo Moret, D. Tomás Mosquera, D. Cipriano Montesinos, D. Vicente Nuñez de Velasco, D. Marcos Oria, D. Ramon Orozco, D. Romualdo Palacios, D. Ramon Párron, D. Julian Pellon y Rodriguez, D. Patricio Pereda, D. José Pérís y Valero, D. José

- Poveda, D. Rafael Prieto y Canles, D. Luis Padiá, D. Antonio Ramos Calderon, D. Facundo Rios Portilla, D. Nicolás María Rivero, don José Rivera, D. Gabriel Rodriguez, D. Gaspar Rodriguez, D. Vicente Rodriguez, D. Ignacio Rojo Arias, D. Vicente Romero Giron, D. Manuel Rozas y Pormar, D. Servando Ruiz Gomez, D. Felipe Ruiz Huidobro, D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Francisco Ruiz Zorrilla, don Isidro Saiz de Rozas, D. Benito Sanz Gorrea, D. Juan Bantista Sastro, Señor Marqués de Sardoal, D. Salvador Saulate, D. José Soriano Plasent, D. Nicolás Soto, D. Joaquin San Romá, D. Manuel Sanchez Monje, D. Juan Ulloa, Señor Duque de Vergara, Señor Marqués de Valdeguerrero, D. Toribio Valbuena, D. José María Valera, D. Antonio Vicens, D. Joaquin Villavencio, D. Francisco María Quiñones, D. Victor Zurita.
Total 109.

MINISTERIALES.

- D. José Abascal, D. Eduardo Alonso Colmenares, D. Luis Angulo, D. Santiago Angulo, D. Antonio Anistegui, D. Pedro Manuel Añena, D. José Amat, D. Victor Balaguer, D. Francisco Bañon, D. Francisco Barrenechea, D. Salvador Bayona, D. Benifacio de Blás, don Juan Andrés Bueno, D. Francisco Candau, don Mariano Curiel y Castro, D. Joaquin Garrido, D. Antonio Garijo, D. Isidoro Gomez Arostegui, D. Federico Gomis, D. Manuel Henao, D. Salvador Herrando, D. Rafael Laffite, don Jorge Laguna, D. José María Lopez, D. Leopoldo Maldonado, D. Angel Mansi, D. Manuel Martínez Perez, D. Cándido Martínez, D. Pedro Muñoz Sepúlveda, D. Juan de la Cruz Martínez, D. Mariano Muñoz Herrero, D. Antonio Palau, D. Zoilo Perez, D. Joaquin Piñol, don Luis Alberto Reig, D. José Ros Escoto, don Joaquin Saavedra, D. Práxedes Sagasta, don Pedro Sagasta y D. Gregorio Zabala.
Total, 40.

FRONTERIZOS.

- D. Rafael Adam Castillejo, señor conde de Agramonte, D. José Luis Albareda, D. Manuel Avila, D. Severiano Arias, D. Francisco Camacho, D. Tomás Capdepon, D. Pedro Collazo, D. Francisco Fernandez Blanco, D. Virgilio Galvez Cañero, D. Félix García Gomez, don Manuel Gabin, D. Juan Gomez Villaso, don Antonio Hernandez, D. Cristóbal Martín Herrera, D. Joaquin Hernandez Rodriguez, don Fermín Lasala, D. Fernando Leon Castillo, don Adelardo Lopez de Ayala, D. José Lopez Dominguez, D. Pedro Lopez Grado, D. Salvador Lopez Guizarro, D. Adolfo Muelles, D. José Moreno Nieto, D. Juan Muñoz Vargas, D. Carlos Navarro Rodrigo, D. Lino Peñuelas, don Francisco Romero Robledo, D. Trinitario Ruiz Capdepon, D. Antonio Rios Rosas, D. Antonio Rivero Cidraque, D. Francisco Serrano Bedoya, D. Francisco Serrano Dominguez, D. Juan Topete, D. Augusto Ulloa, D. Juan Valera y D. Mariano Zababurru.
Total 37.

MODERADOS DINÁSTICOS.

- D. Manuel Alonso Martínez, D. José Alarcón Lujan, D. Gregorio Cruzada Villa-Amil, don Ricardo Chacon, D. José Fernandez de la Hoz, D. Ignacio Fernandez de la Somera, D. José Fuente Casamayor, D. Juan Fabra, D. José Gallostra, D. German Gamero, D. Francisco García Martino, D. Juan Gamero, D. Jorge Loring, D. Cipriano Espinosa Montero, D. Vicente Robledo Checa, D. Gil Riger, D. Laureano Sanz José, D. Eduardo S. hely, D. Ramon Sanjurjo y Pardiñas, D. Antonio Jesús Santiago, D. Benito Sanchez Freire, D. Rafael Tejado y D. Antonio Torrero.
Total 23.

CANOVISTAS.

- D. Saturnino Alvarez Bagallal, D. Nicanor Albarado, D. Antonio Cánovas del Castillo, Valeriano Casanueva, D. José Elduayen, don Luis Estrada, D. José María Fabié, D. Casto García, D. Gerardo Neira, D. Francisco Silvela y D. Manuel Vazquez Quiroga.
Total 11.

MONTPENSIERISTAS.

- D. Pedro Alarcón, D. Luis Ancioles, don Francisco Barca, señor marqués de Campo Sagrado, D. Daniel Carballo, D. Manuel Hazanias, D. Antonio Montilla, D. Antonio Romero Ortiz, D. Manuel Ruiz Higuera, señor marqués de Santa Cruz de Aguirre, D. Estanislao Suarez Inclán, D. Bernardo Toro y Moya y señor marqués de la Vega de Armijo.
Total 13.

ALFONSINOS.

- D. Benito Acuña, Constantino Ardanaz, don Manuel Batanero, D. Nicomedes Campos Orellana, D. Domingo Caramés, D. Agustín Estéban Collantes, D. Plácido Ferreras, conde de Jove y Hóvia, D. Francisco Melgarejo, don Francisco Mendoza Cortina, señor duque de Montpensier, señor conde de Maceda, señor conde de Pallares, D. Cipriano Piñeiro, D. José María Ródenas, D. Manuel Rodriguez Castro, señor conde de Toreno, señor conde de Villanueva de Perales.
Total 18.

REPUBLICANOS.

- D. Buenaventura Abarzua, D. Roque Bacia, D. Luis Blanc, D. Emilio Castelar, D. José Castilla, D. Modesto Castro Solís, D. Manuel Corchado, D. Eduardo Chao, D. Francisco Diaz Quintero, D. Joaquin Escuder, D. José Fantoni, D. Estanislao Figueras, D. Francisco Forasté, D. Francisco García Lopez, D. Eugenio García Ruiz, D. Fernando Garrido, don Joaquin Gil Berges, D. Aniano Gomez, don José Gonzalez Alegre, D. Francisco Gonzalez Chermá, D. Pedro Gutierrez Agüera, D. José Guerrero, D. José Guisasaola, D. Baldomero Lostan, D. Manuel Lapizburú, D. Miguel Morayta, D. José Moreno Rodriguez, D. José Muñoz, D. Miguel Moliner Santa María, D. Juan José Martínez, D. Juan Leon, D. José María Orensé, D. Ensebio Pascual y Casas, D. José

- Perez Guillen, D. José Perez Garchitorena, D. Blas Pierrad, D. José Prefumo, D. Francisco Pi Margall, D. Eduardo Palanca, D. Victor Pruneda, D. Francisco Rispa y Perpiñá, D. Manuel Res, D. Cándido Salinas, D. Nicolás Salmeron, D. Domingo Sanchez Gago, D. Prudencio Sañudo, D. Rafael Serrano Magrosia, D. Juan Pablo Soler, D. Cristóbal Sorni, don Joaquin María Sullá, señor marqués de Santa Marta, D. Juan Tajar, D. Angel Torres Gomez, don Manuel Vazquez Lopez.
Total 54.

CARLISTAS.

- Sr. Arrieta Mascarúa, D. Matías Barrio Mier, D. Narciso Castelví, señor conde de Canga-Arquelles, señor marqués de Campo Franco, don Domingo Diaz Caneja, D. José Dalmáu, don Luis Echevarría, D. Guillermo Estrada, D. Valentin Gomez, D. Francisco Gassol, D. Deme-trio Iribas, D. Luis María Llander, Sr. Llanza, D. Joaquin Muzquiz, D. Domingo Miguel Basol, D. Narciso Martínez Izquierdo, D. Alejandro Menendez Luarca, D. Miguel Mussoles Arremendi, D. Ramon Nocedal, D. Cándido Nocedal, D. Alejo Novia, D. Julian Otal, don Cruz Ochoa, D. Ramon Ortiz de Zárate, señor conde de Orgáz, D. Nicolás Pasalodos, D. José María Perella, D. Luciano Puga, D. José Royo, D. Benigno Resarta, Sr. Rodriguez Hernandez, señor conde de Roche, señor marqués de Sofraga, D. Cesáreo Sanz y Lopez, D. Manuel Sureda, D. Emilio Sciaris, D. Juan A. Sanchez del Campo, D. Jorge San Simon, D. Ramon Somoza, D. Luis Trelles, D. Ramon Vinader, D. Manuel Unceta, D. Juan Vidal Llobatera, D. Matias Vall, D. Antonio Vildósola, D. Rodrigo Varona, D. Guillermo Verd, D. Tomás Velez Hierro, D. Maximino Vierna, D. Juan Vidart y Carlá, D. José Quiriz Zafortesa, don José Antuñano, D. Ignacio Alobar, D. Juan Civit Alvareda y D. Felipe Fernandez.
Total 56.

PROGRESISTAS INDEFINIDOS.

- D. Juan Contreras, D. Lesmes Franco del Corral, D. Ildefonso Merchan, D. Paciano Masadas, D. Juan Moreno Benitez, D. Arturo Marcortá, D. Miguel Sinués, D. Leopoldo Segura y D. Juan Zabal.
Total 9.

Leída la anterior estadística, se ha comprendido la necesidad de fusionarse, pero ¿cómo? Cuando ya se habían concertado las bases del convenio, sale *La Iberia* diciendo lo siguiente:

«No significa, pues, el apoyo de los conservadores, la fusion de los dos partidos; y refiriéndose á la reunion de padres graves, añade estas palabras:
«Y preguntamos á *El Imparcial*: ¿Se trató de fusiones en la reunion? No, puesto que los diarios conservadores, al dar cuenta de ella, no hablaron de tal cosa. ¿Se trató de apoyar al ministerio? Sí, pues que todos convienen en este punto.»

¿Qué significaba semejante actitud de *La Iberia*, coincidiendo con la creacion de una Tertulia progresista pura?

No es fácil averiguarlo; y aunque *El Debate* ha supuesto que se trataba de la creacion de un tercer partido, increpando por ello á *La Iberia* en los términos que esponemos á continuación, no ha sido categóricamente contestado.

Decía *El Debate*:
«Como si no hubiera todavía en España suficientes partidos, hay quien piensa en crear uno mas; hay quien sueña con el propósito de constituir una nueva agrupación, que se levante entre los elementos conservadores y los elementos radicales, sin ser ni radical ni conservadora. No preguntéis por su dogma á esta agrupación que intenta formarse; el vacío de las ideas quiere llenarle con un nombre que es glorioso por su historia, pero que otros elementos le disputan. *La Iberia* es el periódico que tiene esta singular pretension; el periódico que juzga que una denominacion es una doctrina; el periódico que desea usurpar á los radicales su significacion y á los conservadores sus procedimientos; el periódico, en fin, que quiere encerrarse en una fórmula vana para crear una entidad política puramente fantástica. No podemos, no debemos creer que en esta empresa *La Iberia* vaya acompañada, ni que haya ningún espíritu juicioso que participe de su deplorable extravío.

Tiempo es ya de disipar fantasmas, y de apreciar en su verdadero valor los juicios de los periódicos, no sea que por darlos mas significacion de lo que realmente tienen, estemos todos contribuyendo á aumentar esta confusion que nos perturba y que tan funesta puede ser, sino se disipa pronto, á la suerte de las instituciones.

Tenemos, pues, el derecho de interrogar categóricamente á *La Iberia* sobre este particular, que puede ser de escasa importancia ó de gran trascendencia, según la contestacion definitiva que á nuestra pregunta dé el antiguo diario progresista. No está en las tradiciones de nuestro colega la falta de valor para espresar sus opiniones, y no sería propio de él buscar subterfugios para salir de las situaciones difíciles. A lo que concretamente le preguntamos, deseamos que concretamente nos conteste, con lo cual todos ganaremos y mas que todos el país, no solo cansado, sino harto, de estas nebulosidades, de estas sombras, de estas vacilaciones que son, como antes hemos manifestado, la enfermedad de nuestra raza; pero que no queremos que sean el peligro de nuestras instituciones.»

¿Qué ha contestado á esto el diario del señor Sagasta?

Veámoslo nuestros lectores:
«Ardientes defensores del sistema constitucional y de las buenas prácticas del régimen representativo, siempre hemos trabajado por la formacion de dos grandes partidos que, fieles á la bandera de *Constitucion y Dinastia*, consolidase el uno lo que conquistase el otro, turnando para ello legal y pacíficamente en el poder.»

Si *La Iberia* quiere esos partidos, ¿por qué

rechaza la fusion? indudablemente porque aspira a resellar a los unionistas de todos los matices, creyendo de buena fé que el Sr. Sagasta tiene talla suficiente para absorber al duque de la Torre, á Topete, á Cánovas, á Rios Rosas, á Ulloa y á Alonso Martínez. Por ello sin duda enarbola el manifiesto del 12 de Octubre último.

A esto se dedica tambien, aunque indirectamente, *El Puente de Alcolea*, en las siguientes líneas, que por lo vago de su sentido pueden ser admitidas por todos los constitucionales:

«Los que defienden la Constitución de 1869 en toda su pureza, sin mistificaciones que la bastarden en ningún sentido; los que defienden noble y sinceramente al soberano elegido por la voluntad nacional, representada en las Cortes Constituyentes, esos son nuestros correligionarios; sin que nos paremos nunca en indagar el origen ó procedimiento de su cuna política. Con tal que con nosotros contribuyan á salvar las instituciones vigentes, á dar paz y bienestar al país, á entablar la moralidad en las esferas administrativas, ¿qué nos importa el origen ó la procedencia de ninguna de las parcialidades que como nosotros piensen y que como nosotros defiendan la libertad y el orden? A nadie preguntaremos cómo se llamaba ayer; solo trataremos, si, de indagar sus ideas y pensamientos, y la buena fé que los guía.»

El Argos, conforme al parecer, con las ideas de sus compañeros pretende, sin embargo, que el resellado es el Sr. Sagasta, manifestando que este, en su última circular, se ha inspirado en el criterio unionista-alfonsoino.

Véanlo nuestros lectores: «Pues la circular es tambien nuestra, de nuestros amigos, de los conservadores liberales que apoyan al ministerio. Está hecha con y para nuestros procedimientos de Gobierno; ideada para nuestras soluciones; calca en el molde de una circular posible de un D. Antonio Cánovas del Castillo ó un D. Manuel Alonso Martínez, ministros del rey D. Amadeo con la Constitución de 1869.»

No está, sin embargo, la cuestión resuelta. *La Política* abre de nuevo el palenque con el siguiente suelto que publica anteanoche, y en el que tan desconcertado se muestra que rechaza las polémicas y las juzga como si no fueran discusiones. «De tal modo la carencia de criterio perturba las inteligencias mas privilegiadas ó que mas blasonan de serlo!

Dice así: «Aunque casi todas las discusiones de la prensa se generan pronto en polémicas, y de las polémicas rara vez resulta algo provechoso, esta vez la discusión que *El Debate* viene sosteniendo con *La Iberia* sobre la verdadera actitud del partido progresista en las circunstancias presentes, y la organización de los partidos constitucionales en un porvenir inmediato, promete no ser enteramente inútil. Por eso la seguimos con interés, y prometemos no abandonarla hasta que veamos cuáles son sus resultados.

Persuadido nuestro colega conservador de la resistencia de *La Iberia* á entrar en la fusion, que estos dias se daba por consumada, y que aquel aceptaba tan sinceramente que hasta se manifestaba dispuesto á prescindir para lograrla de su antigua y gloriosa denominación unionista, y considerando un grave mal para las instituciones la formación de un nuevo partido progresista, que el diario sagastino acariciaba con amor, ha creído necesario estrechar á este poderosamente para que declare sus verdaderos propósitos, fije definitivamente su posición, y se sepa si representa en la prensa al gobierno ó habla por su propia cuenta.»

Dejando para mañana la deducción de todo lo que dejamos espuesto, nos limitamos por hoy á preguntar:

¿Pueden sumarse los que así se encuentran dos dias antes de la apertura de las Cámaras? ¿Dado que la ambición les permita sumarse en un momento dado, pueden obtener el Gobierno los que no se unen ante el bien de la patria y únicamente se deciden á unirse á cambio del poder?

No ciertamente. No se ha perdido aun en nuestra patria el sentido comun hasta ese punto.

Los unionistas y demás enemigos de la dinastía hicieron correr ayer la voz de que habia llegado á Madrid un personaje de Italia con una carta del rey Víctor Manuel para su hijo don Amadeo I, aconsejándole que se eche en brazos del partido conservador, y entregue el decreto de disolución de Cortes al general Serrano.

No puede darse un ataque mas tremendo á la dinastía, que suponerla supeditada á influencias extrañas á la política española.

Nosotros ignoramos si el personaje en cuestión ha llegado ó no á Madrid, y no creemos que exista semejante carta; pero aun suponiendo que todo lo que dicen los anti-dinásticos fuera cierto, el Rey sabrá inspirarse en la opinión pública, como se ha inspirado siempre, y entregará el poder al partido constitucional que obtenga mayor número de votos en la Asamblea, que es la que representa al país.

La marcha reaccionaria que en mal hora ha emprendido el Sr. Sagasta, principia á dar sus naturales resultados.

Nos consta de una manera evidente que diez diputados progresistas de los que firmaron el manifiesto del Sr. Sagasta, han resuelto abandonar por no manchar su honra política haciéndose instrumentos de los unionistas, que siempre han sido los verdugos mas encarnizados de los buenos patriotas.

Bien venidos sean á nuestro campo los que, guiados quizá de un sentimiento noble, siguieron un momento al Sr. Sagasta y se han separado de él tan pronto como se han convencido de que quiere confundirse con los reaccionarios.

El borbonismo no ha tenido hasta ahora mas que un representante en el Palacio de la Plaza de Oriente, el general de la Gándara; pero, segun anuncian los periódicos, pronto tendrá dos, pues parece que el elemento montpensierista trabaja activamente para que el brigadier señor Ametller sea nombrado ayudante de campo de S. M.

Nada mas natural; puesto que la fusion es un hecho consumado, preciso es que el borbónico Sr. Gándara tenga a su lado á un representante del partido montpensierista.

Y... ¡viva la revolucion de Setiembre!

Los ministeriales no acaban de ponerse de acuerdo en quién sea el afortunado genuino que tiene en su poder el decreto de disolución con que vienen soñando desde las derrotas sufridas por el Gabinete Malcampo. Tan pronto es Serrano el que lo ha alcanzado del Monarca, tan pronto Sagasta, y en un mismo círculo de ministeriales se oye sostener ya que lo tiene el uno, ya que lo tiene el otro.

Nosotros aseguramos que los dos están sin él, y que todo ello es una ilusión de Sagasta y Serrano, parecida á la que tuvieron en Diciembre Malcampo y Candau sobre el mismo tema.

Parece ser que no se dará ya al general Serrano el título de príncipe de Alcolea, sino el principado del cuartel de San Gil, y que el agraciado con tan merecida distinción jurará su nuevo honor por la gran cruz de Carlos III en memoria de aquel célebre juramento que sobre dicha plaza hizo el 22 de Junio de 1866, ofreciendo á los artilleros que si se entregaban, todos serian perdonados.

Ya saben los liberales como camplió el general Serrano su juramento.

Esta noche, como en otro lugar decimos, se reúnen en el salon de sesiones del Senado á las ocho y media los diputados y senadores del partido progresista democrático radical. Considerando nosotros que esta reunion es de la mayor importancia para nuestro partido, debemos esperar que asistirán todos los representantes de él en ambas Cámaras, que ya se encuentren en Madrid, como estamos seguros que los acuerdos que se tomen serán importantes y por unanimidad; tan homogéneo es el criterio de nuestro partido.

Todo lo que *El Diario Español* ha sabido contestarnos en defensa del general Serrano, es que firmó el programa de Cádiz.

Cierto. Como un rey constitucional firma lo que le presentan los consejeros responsables. Sin haberlo discutido, sin haberlo leído, sin saber de él una palabra. Esto es público y notorio; pero aunque entonces hubiese procedido con conocimiento de causa, como lo hacia por la ira del momento, y no por la convicción patentada antes, si hubiera sido justo agradecerle, no lo hubiera sido loarselo.

Por último, el general Serrano, mas que robusto cedro, como dice *El Diario Español*, es torre de Babel en la que se confunden todas las políticas.

No contestamos á *El Diario Español* respecto de las saettillas que nos dirige, porque estamos acostumbrados á tomar las cosas como de quien vienen.

Casi todos los periódicos liberales aprueban nuestra proposición de que se presente un voto de censura al presidente del Senado.

Es en efecto inaudito que presida aquel alto cuerpo un hombre que fué nombrado á causa de la conciliación, y que, en lugar de agradecer la benevolencia que con él se ha usado, manteniéndole en aquel sitio, se ocupa en llevar el peso de su influencia á todas las soluciones reaccionarias.

El Eco del Progreso, liberal porque sí, se pone resueltamente del lado de la circular del señor Sagasta, y aun le parece suave en algunos puntos.

Cuando el vértigo llega á ese punto, la polémica es imposible. ¡A la barra, y concluyamos de una vez!

El Diario Español dice que no debe hablarse de fusion, por no despertar disidencias. Véase, pues, cuán conformes se encuentran esas gentes que para no reunir necesitan enmudecer.

Por lo demás, el artículo de *El Diario Español* se traduce así: «¡Reaccionarios, á sumarse!» ¿Pero cómo se suman sin fundirse? Ahí está el quid.

Habíamos leído, sin escandalizarnos por ello, las siguientes palabras que se escapan antes de anoche á *El Diario Español*, examinando la circular de orden público del Sr. Sagasta:

«Crean nuestros adversarios: esa circular vale para nuestros amigos (para los unionistas) infinitamente mas que lo que valdrian dos docenas de gobiernos civiles.»

Pues bien; estas palabras las reproduce con fruición un periódico de los sagastinos, que tiene valor de llamarse progresista, y esto sí que nos ha escandalizado.

El Puente de Alcolea se encuentra ayer suficientemente recompensado del trabajo que le costó su artículo editorial del dia anterior contra *La Iberia*, con los elogios que *El Debate* le consagra. ¿Qué les parece á nuestros lectores de la satisfacción del colega? De modo que si en vez del fronterizo *Debate* hubiera sido *El Tiempo*, por ejemplo, el periódico aplaudidor del artículo de *El Puente de Alcolea*, nuestro colega, á pesar de llamarse progresista, estalla de satisfacción. ¡A qué extremos conduce el amor propio!

Ha caído en gracia la comparación que hace anoche *El Diario Español* entre el héroe de Alcolea y el héroe del Guadalete. En efecto; es una originalidad la de comparar al duque de la Torre con el infiel Tarif.

Mucho tenemos que el antiguo oficial de carabinieri encargado de llevar la sentencia del general Torrijos, haya de pasar á la historia, por causa de *El Diario Español*, con el mote de nuevo Tarif, como ya se decía anoche en el café de la Iberia.

El bombo de los fronterizos, como ha dado la gente en llamar á *El Diario Español*, sale anoche á la defensa del general Serrano, y no sabe el colega que la satisfacción mas grande que podía darnos, ha sido la lectura de su artículo, en el cual no se desvaneció ninguno de los cargos que hemos dirigido á ese hombre político, eterno enemigo de las libertades, y cuyo nombre figura desde la muerte del general Torrijos en fechas tan fatales para nuestro partido, como la de 1844, 1856, 1866 y la presente, en que á la reaccion caminamos, por su iniciativa.

Le aconsejamos á *El Diario Español*, por su propio beneficio y el de sus amigos, que se deje de metáforas y de floreos en sus artículos, porque la verdad es que lo hace fatalmente. Anoche, por ejemplo, dice que el héroe de Alcolea es el Guadalete de los borbónicos.

Es claro que *El Diario Español* ignora que el Guadalete es un río; de otro modo no habria hecho el símil antedicho; y si sabe que es un río, ignora que Alcolea es un puente que está sobre el Guadalquivir, y si sabe ambas cosas, todavía le diremos que su desgracia metafórica lo lleva á comparar á los vencedores en Alcolea con los infieles de Tarif, que fueron los que en

el Guadalete derrotaron á los cristianos de don Rodrigo.

El Debate escribe un artículo titulado *El Popular*, dirigido tan solo á pretender demostrar que el Sr. Ruiz Zorrilla es una persona que por su insignificancia no es suficiente á fijar la atención pública.

Y, sin embargo, el colega, con un ardor y con un celo indisputables, hace una terrible propaganda en contra del jefe del partido radical; lo cual, si no es cosa muy lógica, es en cambio una prueba de la torpeza de los que presumen de hábiles, cuando se dan á defender causas desatadas.

En dicho artículo se habla de la popularidad del Sr. Zorrilla, y de si es ó no es de antiguo aboliendo y noble prosapia, y cree ataca duramente dejando indicar que el Sr. Zorrilla pertenece á la clase media.

Ya sabíamos nosotros la manía de todos los unionistas. Presumir de nobles, de aristócratas, de opulentos, etc., etc., cuando no pueden hacer alarde de ninguna de esas cosas, porque ni la naturaleza, ni la suerte han tenido á bien favorecerlos con esos brillantes timbres, que ellos con mortales ansias y ridículamente procuran conseguir.

Al hablar de la popularidad del Sr. Zorrilla, ni se ha acordado de enaltecer su patriotismo, ni de celebrar el feliz éxito del viaje del Monarca por las provincias mas exaltadas de España, ni de las manifestaciones celebradas á su salida del ministerio, ni de la reunion de Príncipe, ni de los innumerables telegramas de adhesión que ha recibido el jefe del radicalismo de todas las provincias y localidades de España.

En cambio podía *El Debate* entretenerse un rato en hablar de la popularidad de los prohombres del unionismo, de esa plaga de perdicion que viene azotando á España muchos años hace.

No habla del general Serrano, que sin ser ministro, jamás saldría diputado; no habla del marino Topete, modelo de oratoria y de otras cuantas cosas; no habla... pero ¿qué cansarnos en pasar revista á las diminutas huestes del unionismo?

¡Habla de popularidad un órgano del partido que no cuenta en Madrid mas que con una docena de empleados, y en provincias con dos docenas de protegidos!

«Estamos de enhorabuena,» exclama *El Tiempo* al dar á sus lectores como probable la constitución, mas ó menos pronta, de un ministerio Serrano.

Cuando los borbónicos se dan la enhorabuena por la probabilidad de este suceso, sus razones tendrán.

Y tanto las tienen, que no hay para demostrarlo mas que consignar aquí lo que públicamente dicen; es á saber:

Serrano en puerta, D. Alfonso á la vuelta.

Tenemos en campaña un proyecto de arreglo del ejército. Segun él, se extinguirán los cuadros de reserva y los terceros batallones de los regimientos de infantería, creándose en cambio 80 batallones que se titularán de reserva ó provinciales.

Como el ministro de la Guerra en propiedad no puede ser autor del plan, puesto que se halla enfermo y ausente de Madrid, debe presumirse que lo sea el personaje que aspira á reemplazarle.

¡Cuidado si hay gente que quiere parodiar la fábula de la lechera! Porque es claro que la parodia puede darse.

El Gobierno trata de poner en vigor el reglamento del Congreso de 1847, hecho, como es sabido, por el partido moderado.

El Gobierno trata de dispensar del juramento á la Constitución y á la dinastía, no solo al clero, sino á los funcionarios del orden civil.

El Gobierno trata... ¿de qué ha de tratar sino de hacer todo lo posible por volver las cosas al ser y estado que tenían cuando los unionistas que hoy inspiran al Gobierno, mandaban de una manera omnimoda? Todo va por ese camino; pero haya cuidado, porque es fácil tropezar y caer para no levantarse.

El Debate, ciego de cólera contra nosotros, por los justísimos ataques que hemos dirigido á los señores general Serrano y brigadier Topete; ébrio de coraje porque en su largo repertorio de frases sin sentido, no ha podido escoger algunas para dedicarse á la imposible defensa de sus héroes, destila ayer su bilis escribiendo un artículo contra el Sr. Ruiz Zorrilla.

¡Tremendos cargos hace *El Debate* á nuestro amigo!

Como que no le hace ninguno.

¡Grandes cualidades le niega! La de no ser popular.

Esto es lo que mas resulta por todas partes; la que millares de adhesiones justifican á cada momento; la que no puede negarse sin negar la luz.

Mal abogado es *El Debate*; pero no debe extrañarnos, porque ya hace tiempo que los hombres de ese periódico blasonaron de no entender de leyes, á la vez que aseguraron no morir de empacho de legalidad.

Así como las intemperancias de los reaccionarios modernos no nos harán salir de las vías legales mientras las encontremos espeditas, así tampoco las intencionadas noticias con que *El Tiempo* pretende hacernos creer que acaban de llegar extranjeros con el decidido intento de influir en los próximos acontecimientos políticos en contra de los radicales, serán parte á que perdamos nuestra serenidad.

Creanos el colega; ya no somos tontos. Nosotros iremos á la brecha en columna cerrada, daremos el asalto sin tréguva y sin vacilacion, pero no creeremos en obstáculos tradicionales hasta que los toquemos. Hoy por hoy abrigamos completa creencia de que solamente existen en el buen deseo de nuestro colega.

A 7.893 asciende ya el número de socios de la Tertulia progresista pur sang iniciada bajo la razon social Montejo-Balaguer y compañía.

Ha sido preciso, en vista de semejante irrupcion, trasportar á otro local las plumas de gacela que ocupaban un lugar preeminente en el salon de sesiones.

No contentos con esto los neo-socios, han encargado al Sr. Bañon, director general de beneficencia, sanidad y establecimientos penales, busque un local mas conveniente, por si las listas de la suscripcion de Alcala se presentan y no hay donde alojarlas.

Parece que la sociedad adoptará el nombre de Tertulia genuina.

¡Y eso que no se admiten mas que los de pura raza! ¡Eso estamos!

A propósito del Sr. Bañon. ¡Es cierto que en el hospital nacional se encuentra un sobrino suyo, para el cual se ha establecido un departamento especial, y á cuyo exclusivo cuidado se dedican dos practicantes y dos enfermeros, perjudicando así el buen servicio de la casa?

Dicen que el Sr. Sagasta, sincerándose con sus contados amigos, les asegura que «no está con los fronterizos, sino que se sirve de los fronterizos.»

La frase, como dice el colega que nos la revela, es gráfica: se ha servido y se está sirviendo de ellos á las mil maravillas; les ha ofrecido mucho y les ha dado muy poco, casi nada; pero, ¡está seguro el Sr. Sagasta de que los fronterizos no pueden decir á su vez que ellos no están con Sagasta, sino que se sirven de Sagasta!

Esta es la cuestion, y sobre ella no hay necesidad de discutir: el partido liberal lo ha comprendido tan perfectamente, que si el Sr. Sagasta no acierta á comprenderlo, habrá que repetirle aquello de:

«Todo Madrid lo sabia, todo Madrid, menos él.»

En vista del ningún interés que los señores Malcampo y Topete han mostrado porque la Armada tenga representacion entre los ayudantes de campo del Rey, parece que los dignos oficiales de Marina piensan reclamar contra la medida del Sr. Gándara, que tanto lastima á la corporacion, y á la que ha producido tan hondo disgusto que si no se les hace justicia, están resueltos á recurrir á S. M. en representacion del agravio que les ha inferido el actual jefe del cuarto militar.

Saltando de gozo, nos cuenta hoy el mas entusiasta de los diarios borbónicos, que los amantes y defensores de la causa alfonsoista residentes en el antiguo principado de Asturias, celebrarán el 23, dia del santo del niño, un espléndido banquete, al cual asistirán 40 ó 50 personas que el citado diario califica de las mas notables del país.

Parécenos muy oportuno que los invitados sean únicamente las notabilidades que el citado periódico enumera, y que son los señores marqués de Castañaga, baron de Coyadonga, generales Paredes y Campuzano, brigadier Parinarino, coronel Parreño y algun otro mas ó menos conocido y menos ó mas notable; y decimos que nos parece oportuno, porque si se hubiera tratado de reunir á la fiesta un número mayor del de 50, es muy fácil que no se hubiera conseguido, aunque se les diera de comer de balde. Mas, á pesar de esto, el hecho de que los alfonsoistas se atrevan á hacer estas exhibiciones, verdaderos alardes de anti-dinastismo, es una prueba de lo mucho que adelanta el espíritu borbónico bajo la proteccion y amparo de la política dominante.

El hecho merece meditarse.

Quisiéramos complacer á nuestro perfumado colega *El Argos* olvidándonos de su existencia, de la que apenas tienen hoy conocimiento los agudores que acuden á llenar sus cubas á la fuente de la Corredera baja de San Pablo, cabe la cual, como diria un poeta, tiene su *spe-lunca El Argos*; pero á nuestro pesar no podemos cumplir con el deseo del colega, porque no se pasa dia en que no se presente á nuestra memoria, cuando recibimos *El Argos*, un general haciendo el ejercicio desde un balcon á la voz de mando de varios tasajeros, y un intendente haciendo centinela con el fusil al hombro, y ostentando sobre el pecho la banda de una gran cruz: cuadros edificantes que recordaremos siempre con entusiasmo.

Háblase de otra nueva promocion de gobernadores unionistas para en el caso de que el Gabinete consiga conjurar la batalla con que le amenazan las oposiciones, pues el ánimo ya hoy del Sr. Sagasta, es inspirar completa confianza á los fronterizos, aunque para ello tenga que sacrificar á los progresistas históricos que aun se conservan en el mando de algunas provincias. En el plano inclinado en que se halla el señor presidente del Consejo, ya no se detendrá en su descenso hasta caer en brazos del unionismo.

Hoy se ha dicho que, desesperanzados los reaccionarios de alcanzar la victoria, se proponen confeccionar un motinico usando voces que parezcan partir de nuestro campo.

No debe ser cierta la noticia; pero si lo fuese, fallidos saldrán los deseos de nuestros contrarios, que se estrelarán contra nuestra desdichosa impasibilidad.

El Gobierno no acaba de convenirse de que no se compran con cruces á hombres verdaderamente liberales y ganosos de su dignidad y consecuencia. Ese empeño es ridiculo, y sobre no dar el resultado apetecido, desprestigia lo que aparentan estimar.

Hoy le toca el turno al consecuente y decidido radical D. Juan Antonio Gonzalez, á quien Sagasta, sin comprender su valor, aprecia en una encomienda: el Sr. Gonzalez se cree mas honrado siendo como hasta aquí individuo del comercio de esta corte, que no colgando al pecho el sambenito del resello.

Dice *La Correspondencia*: «Se ha dispuesto que el subintendente militar D. Salvador Damato, que se halla con licencia en el distrito de Granada, permanezca en el mismo en comision del servicio.»

Debe estar equivocada *La Correspondencia*, porque ni el Gobierno, ni ningún otro poder, tienen facultades dentro de la ley para impedir á ningún diputado el cumplimiento de los deberes sacratísimos que la nacion le ha impuesto al hacerlo su representante.

Esa disposicion supondria en el Gobierno el deliberado propósito de hacerle optar entre su puesto de honor en la Asamblea y sus deberes como subintendente.

Siendo esto así, el Gobierno daria una nueva prueba de su indignidad política, perfectamente estribada dirigiéndose al decidido radical Sr. Damato.

Sabemos que nuestro querido amigo y correligionario, el señor brigadier Lagunero, se halla muy aliviado de su grave enfermedad, y parece que muy pronto dejará el lecho. Le deseamos una breve convalecencia.

Piense como quiera de sí propio, el Gabinete que preside el Sr. Sagasta no se halla á la al-

tura de las circunstancias difíciles porque el país atraviesa, y no tiene mas remedio que retirarse apenas se abra la legislatura. Dentro de breves dias se justificará nuestra aseveracion.

«José mandó tocar las trompetas, y las murallas de Jericó cayeron,» y pues que José, al obrar este milagro, estaba inspirado evidentemente por Dios, *La Regeneracion*, que se cree poco mas ó menos inspirada que el rey judío, cogiéndose las trompetas que tiene á su disposicion, y larga unos cuantos trompetazos á ver si cae eso que oprime á sus secuaces y que, segun la vision bíblica del diario clerical, se está cayendo.

Dejémosle entretenido con los sonoros instrumentos que ha tenido la humorada de coger, que si ha de estar tocándolos hasta que se reproduzca el caso con que sueña, trabajo le mandamos.

Hemos llegado por desgracia al período algi-dido del unionismo, por lo que hace á sus fechorías y mañas en las provincias, donde la torpe y funesta política del Sr. Sagasta les hace gozar de la supremacía que otros tiempos. Los ejemplos abundan, y hoy nos suministran de Lorca uno de la mayor importancia, y que prueba hasta dónde llega la política de ese bando, hoy como siempre conculcador de todo derecho y toda justicia.

Parece que el sindicato de riegos es en aquella poblacion un elemento importante cuando se quieren amañar las elecciones políticas sin reparar en coacciones y sin temor á los correctivos legales; y ocurriendo ahora la eleccion de aquel cargo, el gobernador, noticioso de la importancia del asunto, tomó cartas en él, y desde luego del «s», «ar el propósito que despues lo gró y...»

OS Dñe en Lorca que iria el gobernador acompañado de un batallon del ejército con el fin de que la cotidiana eleccion se hiciera con la debida legalidad; y en efecto, se presentó acompañado de varias autoridades de la provincia de Murcia y padres graves del unionismo.

Tropezó desde luego con la dificultad de no ser amigos de su política la mayoría de los electores, y como esto habia de dar un resultado contrario á sus fines, ideó un plan, que si no era muy justo ni muy legal, daba por resultado inutilizar gran número de votos, precisamente los que mas estorbaban.

El reglamento vigente en aquella localidad para el caso, previene que «con poderes en forma votarán sustitutos por los que no se hayan presentado en el momento de la votacion;» disposicion clara y terminante, por la cual no solo se establece la sustitucion para los ausentes de la poblacion, sino que por los términos en que se halla concebida se estiende á los que en la poblacion, por cualquier causa, se encuentren imposibilitados de asistir.

El liberal gobernador, sin embargo, interpretó de plano la mencionada disposicion restringiéndola á solo los ausentes de Lorca é inutilizando por ende un gran número de votos.

No hay para qué decir que la cosa salió á medida de las narices del señor interperante, que es seguro no morirá de empacho de legalidad.

¡Sucederá lo mismo al señor ministro de la Gobernacion, ante quien recurren la mayoría de los electores, que en tiempo protestaron la eleccion?

¡Tiempo es ya de que terminen estos escándalos, y sino terminan mucho peor para quien los comete.

Hace bien *La Epoca* en llamar toda la atencion de sus lectores hácia las cartas de la Habana que publica anoche en un suplemento, porque las noticias que en ellas se contienen son, las mas, importantes, algunas de ellas graves.

Resulta, en efecto, de ellas, que, á pesar de cuanto se ha venido diciendo hace meses y aun años, la rebelion que se nos presentaba como próxima á espirar, continúa en el mismo ser y estado; que las partidas rebeldes tienen fuerzas bastantes para sostener combates con los batallones sueltos que las persiguen; que recientemente han hecho retroceder al batallon de Colon, cuyo jefe quedó muerto en la refriega; que las partidas se corren de un distrito á otro segun les conviene, y que si se ha de terminar la guerra, es necesario enviar 30.000 hombres, cifra que algunos no consideran bastante.

Resulta así mismo, por confesion de los mismos corresponsales de *La Epoca*, que la organizacion de los voluntarios es por extremo defectuosa, que hay en esos cuerpos gente viciosa y dada al desorden, y que la generalidad de los mismos se creen superiores á toda autoridad.

Y resulta, por último, siempre de conformidad con el aserto de los corresponsales, que las numerosas deportaciones á la isla de Pinos, verificadas hace poco, no se las explica nadie, ni nadie las justifica; que la profanacion de las tumbas de Castañon y de Guzman no fué tal profanacion; que los estudiantes condenados tan arbitraria y duramente por este supuesto delito, no hicieron otra cosa que rayar con el diamante de una sortija el cristal de una de las tumbas, y que por tanto, el fusilamiento de los jóvenes condenados á la pena de muerte por este hecho, fué una imposicion de los voluntarios.

Ante estas revelaciones de los corresponsales de *La Epoca*, solo tenemos que preguntar, por hoy, hasta cuándo ha de estarse ocultando al país la verdad de lo que pasa en Cuba, y hasta cuándo hemos de presenciar impasibles el juego de que, segun convenga á determinados intereses, se nos presente un dia como próxima á terminar la guerra para venir á decirnos al siguiente que es necesario hacer un esfuerzo supremo.

Puesto que las Cortes han de abrirse bien pronto, y allí se han de tratar todas las cuestiones que apuntadas quedan, no decimos mas.

El jueves en la noche se reanudaron en la Tertulia progresista democrática las conferencias científico-políticas, que en años anteriores venia celebrando, y que por circunstancias especiales se habian interrumpido.

Puesto á discusión el tema de «El cristianismo y el racionalismo ante la libertad,» usó de la palabra el Sr. Mata, para fijar los términos del debate, haciéndolo, segun su criterio, con superior maestría, y reservándose tomar parte en la controversia, si el giro que tomase la discusion le obligaba á ello.

Despues pronunció algunas palabras el señor Perez de Guzman, escuchando por enfermedad consumir su turno en aquella noche, y últimamente habló el Sr. Charrin, demostrando, á mas de sus conocimientos, una facilidad de

